

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SURGE AMAZONAS



**DISTRITO DE MOLINOPAMPA, PROVINCIA DE
CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE
AMAZONAS**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

**MIGEL PEREA CRUZ
CANDIDATO A ALCALDE DE MOLINOPAMPA**

I. PRESENTACIÓN.

El presente plan de gobierno municipal tiene como objetivo general el bienestar y el desarrollo del distrito de Molinopampa, podrán notar que este plan municipal es producto de una gran cantidad de horas de trabajo de investigación, consultas e inquietudes de la población, porque no queremos llegar a improvisar y jugar con el destino de nuestro distrito, representa la síntesis de las necesidades de la ciudadanía que la presente lista municipal, minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.

El plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestro distrito, los objetivos que se quiere lograr, lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos que nos permita impulsar una eficiente política en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación con la ciudadanía, haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestro distrito de Molinopampa.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas hacia la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito de Molinopampa sea un ejemplo del binomio Población – Autoridad, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una autentica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal sea un ente eficiente y eficaz del servicio público, lográndose de esta manera una plena participación y la descentralización en la construcción de su propio destino.

II. BREVE RESEÑA Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MOLINOPAMPA (ANÁLISIS FODA)

El nombre de **Molinopampa** proviene de “Molino” que es un río y “Pampa”, nombre dado a una pequeña extensión de terreno plana carente de árboles, actualmente conocidos como Colpar. En el año de 1720 los pobladores de Huamanpata, Bagazán e Illabamba decidieron radicar en algún lugar donde no serían molestados por las inclemencias y fieras que existían en esos lugares, fue así como buscaron el lugar conocido de San Pedro de Taulía.

Los Taulianos, para realizar sus trabajos agrícolas y explorar la gran cantidad de cedro, bajaron a las llanuras (actual Molinopampa), a la orilla derecha del río Ventilla, donde empezaron a cultivar sus productos porque eran tierras fértiles y adecuadas para la labranza, permitiendo así que los pobladores vayan radicando en este lugar.

Por otro lado, el Distrito de Molinopampa es parte total de la comunidad Campesina San Pedro de Taulía - Molinopampa, en los siglos pasados ha sido dependiente del pueblo de Olleros, juntos con San Juan de Cheto, Taulía y Bagazán. Por los años 1564, Molinopampa fue poseído por el sacerdote español don Juan de Arana, en el referido año los transfirió a Manuel Rojas, su hija Luisa, y su nieto Pedro Tuesta, todos ellos naturales de Huamanpata dependientes de Bagazán.

Con fecha 11 de diciembre de 1858, en Molinopampa se reunieron en Asamblea General los pobladores de esa época, para elevar a la categoría de Distrito a Molinopampa, en ese día eligieron a sus autoridades interinas, recayendo en las personas: Como Alcalde Interino: Manuel Nieves Rojas; Como Juez de Paz; Severino de la Cruz, como Gobernador; Zacarías Morí y como Secretario Evangelista López; estas personas electas para cumplir la recomendación del pueblo realizaron las gestiones, tanto provincial como nacional, solicitando la creación del Distrito de Molinopampa, que dependía del Distrito de Olleros, distrito que demostró oposición a la desmembración, pero dichas personas con fecha 5 de febrero del 1861, bajo la resolución N° 12-301, lograron la creación del Distrito de Molinopampa, bajo el gobierno de Ramón Castilla.

Molinopampa es uno de los distritos de la Provincia de Chachapoyas, en la actualidad es considerada “Fuente Blanca Orgullo de la Región Amazonas”, por su gran producción ganadera y lechera. El distrito se encuentra a 42 km de la parte este de la ciudad de Chachapoyas.

Tiene una extensión territorial de 333,86 km² y se encuentra a 2,407 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de una hora a 42 Km de la capital de la Región Amazonas. Cuenta con 9 anexos que son: Huascazala, Espadilla, Santa Cruz del Tingo, Ocol, San José de Dallavoz, Izcuchaca, Huamazán, Casmal y Pumarmana.

Actualmente el distrito de Molinopampa, según el censo de población 2007 muestra; el 35.2% de la población son menores de 15 años, el 58.2 % de la población son de 15 a 64 años, y el resto de la población pertenecen a la tercera edad (6.6%).

Edad	Hombres y Mujeres
0 – 14	881
15 – 64	1,455
65 +	165
Total	2,501

Fuente: Censo de Población y vivienda 2007

La Municipalidad distrital de Molinopampa en la actualidad cuenta con un plan integral de desarrollo concertado que esta desfasado, es por ello que resulta necesario e indispensable elaborar un nuevo plan de desarrollo concertado acorde con los nuevos índices actuales según las necesidades de la población de nuestro distrito, donde se mejore la zona urbana y rural, la planificación y tecnificación de las zonas agrícolas, así como contar con un plan que contemple el mejoramiento genético del ganado vacuno, porcino y ovino, como también la construcción y mejoramiento de infraestructura en educación, salud, transporte, recreación, vivienda y otras necesidades urgentes que pueda atender la entidad Edilicia.

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Abundantes recursos hídricos y tierras para la agricultura y ganadería
- Quebradas, ríos y lagunas para la crianza de truchas.
- Recursos humanos: jóvenes con voluntad de progreso y desarrollo.
- Existencia de zonas arqueológicas y bosques con valor turístico con posibilidad para ser puestas en valor.
- La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.

Debilidades

- Débil participación de los agricultores y ganaderos en las charlas de capacitación sobre conocimientos técnicos - científicos sobre la producción agrícola y ganadera
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de Molinopampa.
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Población adulta con desconocimiento de sus deberes y derechos.
- Falta de vías de comunicación y medios de comunicación deficientes.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones en el Distrito y Anexos.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones sociales.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas y públicas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable y alcantarillado, Educación, salud, etc).
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados por la población.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Altos precios de productos de primera necesidad, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas
- Enfermedades del ganado vacuno y alto porcentaje de maleza dentro de los pastos.
- La inestabilidad climática que causa daño a la agricultura y la ganadería del Distrito.
- Depredación de los bosques que afecta el medio ambiente.

Para comprobar las deficiencias de nuestro distrito podemos observar el desinterés de nuestras autoridades locales en el desarrollo del distrito y la consiguiente pasividad de la población, ello genera que en nuestro distrito en la actualidad no haya empleo por la carencia de obras públicas que de oportunidad de trabajo a nuestros jóvenes y ser un sustento de apoyo en sus hogares.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto nosotros frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

III. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general.

“Realizar un gobierno municipal distrital en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo”.

3.2 Objetivos específicos.

- Impulsar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación a la que ha sido sometido nuestro distrito de Molinopampa.
- Lograr sobresalir como paradigma en el campo de la educación, la agricultura y ganadería en nuestra Provincia.

IV. LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCIÓN MUNICIPAL.

- 4.1** Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud, transporte, medio ambiente, agricultura y ganadería.
- 4.2** Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 4.3** Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 4.4** Será un gobierno planificador, organizador y concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 4.5** Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.

V. ÁREAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

5.1 Educación.

- Apoyo al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa en todos sus niveles como Inicial, Primaria y Secundaria, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Implementación de áreas de recreación infantil en las Instituciones educativas de inicial y PRONOEI de los Anexos.
- Creación de comedores estudiantil destinado a los alumnos del Distrito y Anexos que estudien distante a sus viviendas.
- Construcción de la Institución Educación Inicial de la localidad de Pumarmana.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI.
- Implementación de bibliotecas físicas y virtuales en todas las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.

- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de la población del distrito.
- Gestionar la creación de un Instituto de formación superior técnica con carreras de mayor demanda laboral en la zona, en mención a la producción agropecuaria.
- Promover concursos escolares de conocimientos en coordinación con las autoridades educativas provinciales y regionales.
- Apoyar en la actualización de los datos de las familias para la clasificación socioeconómica en el Sistema de Focalización de Hogares-SISFHO, para que los jóvenes estudiantes que terminan su educación secundaria sean beneficiarios de los diferentes tipos de becas que otorga el gobierno central tales como beca 18, beca presidente y otros.

5.2 Agricultura y Ganadería

- Mejoramiento de pastos y fertilización de suelos, tecnificación permanente para la mejora de la agricultura y ganadería, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Mejoramiento genético del ganado vacuno, a través de la inseminación artificial, transferencia de embriones y monta natural – Adquisición de sementales de la raza Brown Swiss y Sinmental.
- Adquisición de un Tractor Agrícola y Motocultor Agrícola, para el mejoramiento de los suelos.
- Creación e implementación de una fábrica para la elaboración de los diferentes productos lácteos, como diferentes tipos de quesos, yogurt natural, mantequilla y otros derivados lácteos, así como facilitar el acceso a los mercados de la costa.
- Construcción de sistemas de riego para la implementación de bebederos en las diferentes parcelas de los productores.
- Construcción de cobertizos para la ganadería.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar su producción, así como facilitar el acceso al mercado interno y externo.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas y ganaderas con productos de la zona.
- Construcción de un campo ferial “El Rollo” en Molinopampa, con el fin de contar con una infraestructura adecuada para los eventos feriales que se organizan cada año.
- Apoyo con profesionales especialistas, semilla y abonos a los productores de rocoto, aguaymanto y otros productos agrícolas.

5.3 Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Mejoramiento, Ampliación y equipamiento de los servicios de salud del Centro de salud de Molinopampa, Puesto de salud de Izcuchaca y San José de Dallavóz.
- Construcción y equipamiento del Puesto de Salud del Anexo de Santiago de Casmal.

- Gestionar ante la Dirección Regional de Salud de Amazonas para la dotación de personal profesional calificado para los diversos establecimientos de salud del distrito, tales como médicos, obstétrices, enfermeras y otros profesionales que se requiere para brindar a una buena atención al público.
- Empadronar y reevaluar a la población en general a fin de que sean beneficiarios del Seguro Integral de Salud – SIS.
- Ampliación y Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del distrito y los anexos que necesiten con suma urgencia.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con la Dirección Regional de Salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Construcción de servicios higiénicos y lavanderías públicas en lugares estratégicos del distrito y Anexos.

5.4 Medios de comunicación y transporte.

- Creación de trochas carrozables vecinales a las diferentes zonas agrícolas y ganaderas del distrito y Anexos, que permitan facilitar el acceso y salida de los diversos productos.
- Construcción de puentes peatonales sobre los ríos y quebradas en el ámbito del distrito.
- Mejoramiento de caminos antiguos de herradura en el ámbito distrital.
- Gestionar la Adquisición de maquinaria pesada para contribuir a la apertura y mejoramiento de trochas carrozables.
- Adquisición de un volquete a fin de prestar diversos servicios de la entidad edil y población.
- Construcción de Pistas y Veredas en el distrito.
- Implementación de canales de televisión como TV Agro, ATV y otros, que permitan a la población tener entrenamiento, información actualizada a nivel nacional y mundial.
- Gestionar ante las compañías de telefonía móvil la instalación de antenas de telefonía celular e implementación del servicio de internet en el distrito y anexos.

Deporte y cultura.

- Construcción de lozas deportivas, canchas sintéticas y coliseos cerrados.
- Implementación con polos deportivos, pelotas y otros a los diversos clubes deportivos del distrito y anexos.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los Anexos a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Construcción del estadio “El Colpar”, distrito de Molinopampa y construcción de campos de fútbol y losa de voleibol en los diferentes anexos.
- Implementar la biblioteca y museo municipal.

- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural del distrito y del país.
- Organizar e inscribir ante el Instituto Peruano del Deporte al equipo de fútbol del distrito de Molinopampa a fin de que participe en la Copa Perú.

5.5 Medio Ambiente.

- Construcción del relleno sanitario para la disposición y manejo de los residuos sólidos del distrito y anexos.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente, manejo adecuado de la ganadería, protección de los bosques y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestro distrito.
- Construcción e implementación de viveros municipales.
- Reforestación las zonas de reserva comunal como Inka Pirca, Willcabamba y otros en coordinación con la Comunidad Campesina.
- Promover la silvopastura con el fin de recuperar las áreas taladas en la actividad ganadera.
- Protección de la flora y fauna con implementación de sanciones a través de ordenanzas municipales.

5.6 Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de los Anexos y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad como distrito.
- Tomar el control administrativo de nuestros agregados existentes sobre el rio ventilla generando una fuente de ingresos.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.
- Creación de programas de apoyo exclusivo al Adulto Mayor y personas con discapacidad.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Gestionar ante el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a fin de que la población sea beneficiaria de los diversos programas sociales que otorga el estado.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Construcción de un Mercado Municipal en Molinopampa.
- Construcción del Camal Municipal.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Mejoramiento, cercos perimétricos y rampas de acceso de los diversos comentarios.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.
- Apoyo en la Titulación de predios ante los Registros Públicos – SUNARP, a fin de que la población del distrito y anexos sean beneficiarios del programa Techo Propio y sean pasibles de créditos ante las entidades financieras.

- Construcción de parques y jardines.
- Mejoramiento y construcción de comedor popular.
- Construcción y mejoramiento de locales comunales multifuncionales en los anexos.
- Electrificación de localidades o zonas dispersas que no cuenten con el servicio, asimismo colocación de paneles solares para viviendas lejanas de la red de electrificación.

5.7 Otros Puntos

- Actualización de documentos normativos de gestión.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Apoyo a la formalización de nuestras rondas campesinas, capacitación e implementación.
- Fortalecimiento e implementación de las juntas vecinales.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de proyectos mejoramiento, reconstrucción y defunción.
- Gestionar la apertura de sucursales de cajas de crédito a fin de que nuestra población tenga mayor opción de ser pasibles de préstamos.
- Construcción de defensas rivereñas sobre las márgenes de los ríos y quebradas.

VI. ESTRATEGIA.

Al plantearnos como objetivo general la introducción de un gobierno municipal en conjunto que ejecute un plan orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura y ganadería, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, medio ambiente, deporte, cultura y desarrollo social se plantean PLANES Y PROYECTOS que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos financiados y cofinanciados por los recursos propios que son FONCOMUN y TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL Y GOBIERNO CENTRAL, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación

a favor del crecimiento poblacional y se construya una sociedad moderna,
justa y fraterna.

MIGUEL PEREA CRUZ
CANDIDATO A ALCALDE DE MOLINOPAMPA